



### **Bases sobre ofrecimiento de becas OMT 2020**

El Ministerio de Turismo dispone de **7 becas ofrecidas por OMT** en formato online para **cursos de nivel básico Gestión Turística**.

**Las Becas serán distribuidas por el MINTUR de la siguiente manera:**

- 3 para funcionarios de la Institución.
- 2 para sector actividad turística privada (Prestadores de Servicios turísticos inscriptos).
- 2 para el sector formación turística cuyo egreso se verifico en los años 2019 y 2020 (1 nivel licenciatura, 1 sector técnico).

**Para la selección se creará un Comité integrado por:**

- Asesoría Técnica en Turismo del Viceministro
- Área Gestión Humana de MINTUR
- Encargada del Área Planeamiento Estratégico de Turismo de MINTUR
- 1 representante de CAMTUR
- 1 representante de las instituciones que conforman el grupo de formación turística
- 1 representante técnico del Sector Formación del MINTUR

Todos con sus respectivos alternos en caso de no poder actuar su titular.

**Requisitos generales excluyentes para postulación:**

- Ser mayor de edad al cierre de la inscripción, sin límite de edad.
- Secundaria completa. Acreditada mediante la escolaridad.
- Un curso en el área de turismo y/o afines aprobado
- Carta aval de la organización, institución o empresa patrocinante
- Curriculum vitae
- Firma de compromiso de capacitación



**Requisitos específicos:**

**Sector Actividad Privada:**

- Relación laboral con empresa inscrita en el Registro de Prestadores de Servicios Turísticos de MINTUR (planilla de trabajo u contrato).

**Sector Formación Turística:**

- Egresado formación nivel licenciatura durante 2019 o 2020, para una de las becas.
- Egresado formación nivel técnico durante 2019 o 2020, para otra de las becas de formación.

**Funcionarios Ministerio de Turismo**

- Cumplir con los Excluyentes.

**Forma de Selección:**

- Méritos: Formación Máx. 14 puntos
- Antecedentes: Experiencia o Antigüedad según corresponda Máx. 10 puntos

Se valorará todo aquello que exceda los requisitos excluyentes.

**Plazos, inscripción y comunicaciones**

Fecha	Etapas
1 de diciembre	Difusión
7 al 11 de diciembre	Postulación
14 al 18 de diciembre	Selección
21 de diciembre	Comunicación

**POSTULACIONES:**

Las postulaciones se recibirán a través del siguiente correo electrónico:

[becas@mintur.gub.uy](mailto:becas@mintur.gub.uy)

Se les enviará un comunicado de confirmación de la postulación.

La documentación deberá remitirse en formato digital, reservándose el Tribunal en caso de dudas la posibilidad de solicitar los originales.



**Ministerio  
de Turismo**

**Se recuerda que: En todos los casos se deberá presentar con la postulación documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos enunciados.**

**Se valorará todo aquello que exceda los requisitos excluyentes así como también en el caso de los funcionarios la antigüedad.**

**Algunas aclaraciones sobre las becas ofrecidas:**

Son para el curso de nivel básico.

Una vez que el Ministerio de Turismo comunique a la OMT las personas seleccionadas, les llegará un código de acceso para poder ingresar a la plataforma donde realizarán el curso, y tendrán un plazo de 6 meses, luego la plataforma se cerrará. Por eso es importante que la persona seleccionada se comprometa a realizarlo en tiempo y forma.

Las personas que cursen la beca deberán comprometerse por escrito con este Ministerio para multiplicar en presentaciones o charlas su experiencia en aquellas